

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDR/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUAYLLAPAMPA Y HUANZA DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿ CUI 2433122 IV ETAPA

Ruc/código :	20601403545	Fecha de envío :	03/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HIZYS S.A.C.	Hora de envío :	16:16:54

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

JEFE DE SUPERVISIÓN Deberá acreditar experiencia mínima de 24 meses efectivos de experiencia personal acumulada como Supervisor (consultoría de obras) de obras iguales o similares al objeto de convocatoria, computada desde la obtención de la colegiatura.

Se solicita al comité que para la experiencia del profesional clave se debe aumentar como: Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Inspector y/o Jefe de Residente en Ejecución de Obras Iguales o Similares al Objeto de la Convocatoria, se computan desde la Colegiatura. Para que haya mayor pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B2      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION, HA REVISADO DE MANERA DETENIDA LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ACOGIENDO PARCIALMENTE LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE, SE AUMENTARA LOS CONCEPTOS DE SUPERVISOR, JEFE DE SUPERVISION, INSPECTOR, PROYECTISTA (ELABORA EXPEDIENTES TECNICOS) Y EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, NO SE SOLICITA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE Y/O ASISTENTE DE RESIDENTE, ETC YA QUE ESTOS NO SE ENCUENTRAN DEFINIDOS COMO CONSULTORIA EN OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDR/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUAYLLAPAMPA Y HUANZA DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿ CUI 2433122 IV ETAPA

Ruc/código :	20601403545	Fecha de envío :	03/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HIZYS S.A.C.	Hora de envío :	16:16:54

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente (01) VECES, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obras similares serán: mejoramiento, ampliación, rehabilitación, creación: de canales de riego, sistemas de riego, servicios de agua para riego

Se solicita al comité la aclaración a SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES si es solamente la supervisión de obras o también incluye la elaboración de expediente técnico ya que en las bases lo dice de manera genérica.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: C      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE EFECTIVAMENTE EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SE DEFINE A SUPERVISION, ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, Y/O SUPERVISION DE EVALUACIONES DE EXPEDIENTES TECNICOS, TODOS ESTOS CONCEPTOS DEBEN CORRESPONDER IGUAL Y/O SIMILAR AL OBJETE DE LA CONVOCATORIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDR/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUAYLLAPAMPA Y HUANZA DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿ CUI 2433122 IV ETAPA

Ruc/código :	10408377647	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	LLANOS ACERO JUAN MANUEL	Hora de envío :	18:16:01

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PLANTEL TÉCNICO JEFE DE SUPERVICION:

DICE: Contar como mínimo con DOS (02) años de experiencia en Consultoría de Obras (SUPERVISION) en similar a la convocatoria.

OBSERVAMOS que esa experiencia es la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD mas no para el plantel Técnico, ya que el plantel Técnico debería de ser: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos, en: la ejecución de obra similares al objeto de convocatoria.

Por lo que solicitamos que se incluya dichos cargos como experiencia del del plantel técnico.

Como son: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos, en: la ejecución de obra similares al objeto de convocatoria.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 17 Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION, HA REVISADO DE MANERA DETENIDA LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ACOGIENDO PARCIALMENTE LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE, SE AUMENTARA LOS CONCEPTOS DE SUPERVISOR, JEFE DE SUPERVISION, INSPECTOR, PROYECTISTA (ELABORA EXPEDIENTES TECNICOS) Y EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, NO SE SOLICITA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE Y/O ASISTENTE DE RESIDENTE, ETC YA QUE ESTOS NO SE ENCUENTRAN DEFINIDOS COMO CONSULTORIA EN OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDR/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUAYLLAPAMPA Y HUANZA DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿ CUI 2433122 IV ETAPA

Ruc/código :	10413291459	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	MILLA PRIETO MIGUEL ANGEL	Hora de envío :	23:31:49

**Consulta:** Nro. 4

**Consulta/Observación:**

SEGUN LO DESCRITO EN LA EXPERIENCIA PARA EL PLANTEL TECNICO (JEFE DE SUPERVISION) SE REQUIERE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONSULTORIAS DE OBRAS, LO CUAL SE DEBERIA CUANTIFICAR MEDIANTE EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL COMO RESIDENTE Y/O SUPERIVSION DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERIVION Y/O GERENTE DE OBRA, EL CUAL DIFIERE DE LA EXPERENCIA SOLICITADA COMO CONSULTOR DE OBRA

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITE DE SELECCION, HA REVISADO DE MANERA DETENIDA LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ACOGIENDO PARCIALMENTE LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE, SE AUMENTARA LOS CONCEPTOS DE SUPERVISOR, JEFE DE SUPERVISION, INSPECTOR, PROYECTISTA (ELABORA EXPEDIENTES TECNICOS) Y EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, NO SE SOLICITA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE Y/O ASISTENTE DE RESIDENTE, ETC YA QUE ESTOS NO SE ENCUENTRAN DEFINIDOS COMO CONSULTORIA EN OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDR/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUAYLLAPAMPA Y HUANZA DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿ CUI 2433122 IV ETAPA

Ruc/código :	10413291459	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	MILLA PRIETO MIGUEL ANGEL	Hora de envío :	23:53:55

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONSIGNAR LA FORMULA DE DE MONOMIOS O POLINOMICAS PARA LOS REAJUSTES DE PAGO DE LA CONSULTORIA DE OBRA, LA CUAL NO SE ENCUENTRA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTADO

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** II      **Literal:** 2.8      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA PRESENTE SOLICITUD, SE ADJUNTA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null